

La delicada frontera entre oralidad y escritura: a propósito de un caso tremendista de principios del siglo XVI [RM 815]

The Delicate Frontier Between Orality and Written Literature: A Case-Study of an early Sixteenth-Century Sinister Account of Events

María SÁNCHEZ-PÉREZ
(IEMYRhd – Universidad de Salamanca)
mariasanchezperez@usal.es
<https://orcid.org/0000-0003-3411-4308>

ABSTRACT: The present study is an approach to the first 16th century poetry chapbook written around a terrific theme. It would be, therefore, the first so-called «dreadful and appalling event» printed in poetry. We can see that it is an ancient sample for its formal outline and its content, and it is presented as a mixture of oral and written poetry of the early 16th century. Furthermore, the reported events must have happened. Thus we are faced with one of the firsthand news on a horrific subject that was disseminated orally and written at the dawn of the second half of the 16th century.

KEYWORDS: Chapbooks, popular literature, *relaciones de sucesos*, *casos horribles y espantosos*, violence.

RESUMEN: En el presente trabajo se aborda el primer pliego suelto poético del siglo XVI que conservamos de temática tremendista. Sería, por tanto, el primer «caso horrible y espantoso» impreso en verso. Por sus rasgos formales y de contenido se observa que es un espécimen primitivo que, a principios del siglo XVI, se muestra a medio camino entre la oralidad y la escritura. Además, los hechos que allí se narran debieron ocurrir realmente, por lo que nos encontramos ante una de las primeras noticias de tema truculento que debió difundirse de manera oral, pero también impresa en los albores del Quinientos.

PALABRAS-CLAVE: Pliegos sueltos poéticos, literatura popular, relaciones de sucesos, «casos horribles y espantosos», violencia.

Durante los primeros años e incluso con el asentamiento definitivo de la imprenta, la delicada frontera entre oralidad y escritura es difícil de delimitar. Dicho de otra manera: sabemos que determinados textos, obras o incluso géneros literarios corrieron y se difundieron tanto de boca a oído como de manera impresa.

Tomando como punto de partida los pliegos sueltos poéticos, sabemos que acercarse al fenómeno de la «literatura popular impresa» resulta, todavía hoy en día, complicado y en cierto modo inabarcable¹. En los primeros años, en especial en la primera mitad del siglo XVI, la poesía de cancionero², pero fundamentalmente el romancero, son géneros que dominan el panorama de la literatura popular en verso. Sin embargo,

¹ Sobre el fenómeno de la literatura de cordel, remitimos a la panorámica ofrecida en Carro Carbajal y Sánchez-Pérez (2008). Véanse, asimismo, los estudios más recientes ofrecidos por Puerto Moro (2021); y Casas-Delgado y Collantes (2022).

² Para la poesía cancioneril en pliegos del siglo XVI consúltese Puerto Moro (2020).

a mitad de esa centuria conoció un destacado desarrollo el género denominado como «relaciones de sucesos»³. Dentro de ellas, ocuparon un lugar privilegiado los «casos horribles y espantosos», que tuvieron un crecimiento masivo especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XVI y será uno de los géneros favoritos del público hasta el ocaso de esta literatura de cordel⁴. En este tipo de narraciones abunda el tremendismo y se relatan todo tipo de hechos atroces: parricidios, torturas, crímenes y asesinatos de la más variada índole. Normalmente, si nos atenemos a los primeros siglos de producción de estas obras, las historias narradas en estos pliegos sueltos son difícilmente comprobables. Aunque siempre se presentan como verídicas —dentro del imaginario de la época y frente al público receptor del momento—, es prácticamente imposible demostrar si son fruto de hechos verdaderos y especialmente difícil resulta en los pliegos más alejados en el tiempo, como puede ser el siglo XVI⁵.

El primer caso horrible y espantoso que conservamos en pliegos sueltos en verso del siglo XVI data de la primera mitad de la centuria. Su descripción tipobibliográfica es la siguiente⁶:

¶ Coplas hechas sobre vn caso | acontecido en Xerez de la frontera de vn hombre q̄
mato ve- | ynte y dos personas a traycion.

A continuación el texto a dos columnas.

– Gentes de todas naciones llorad cō tragos de hiel.
– Casa mōte alegre por mal te vierō. Cancion q̄ se cāta al tono de los comēdadores
por mi mal os vi.

4.º [2] hojas, letra gótica, s. i. t. [Sevilla, Jacobo Cromberger, hacia 1515]

³ En 1995, en Alcalá de Henares, se celebró el primer coloquio internacional sobre las relaciones de sucesos, cuyo título fue *Las Relaciones de sucesos en España (1500-1750)* que dio lugar al siguiente volumen monográfico: García de Enterría *et al.*, (1996). Unos años más tarde, en 1998, se creó la Sociedad Internacional para el Estudio de las Relaciones de Sucesos (SIERS) (puede verse su página web en <http://www.siers.es/siers/principal.htm>) y bajo su amparo han ido celebrándose periódicamente diferentes coloquios con el fin de estudiar estas obras. Estos encuentros han dado lugar a sus correspondientes publicaciones: López Poza y Pena Sueiro (1999); Paba (2003); Civil, Crémoux y Sanz (2008); Bégrand (2009); Cátedra y Díaz Tena (2013); García López y Boadas (2015); Ciappelli y Nider (2017); y, por último, Torres, Tropé y Espejo Surós (2021). Todos estos volúmenes se encuentran disponibles en la siguiente página web: <http://www.siers.es/publicacion/acta/listar.htm> [consultada el 17/02/2023]. Además, no es la única producción bibliográfica que se ha publicado sobre el asunto, por lo que deben consultarse también los boletines informativos de la SIERS: <https://siers.es/boletin/listar.htm> [consultada el 17/02/2023]. Del mismo modo, es imprescindible Gonzalo García 2010.

⁴ Para los casos horribles y espantosos puede verse una panorámica en Sánchez-Pérez (2011).

⁵ Es obvio que no ocurre exactamente lo mismo con hechos narrados en pliegos más cercanos a nuestro tiempo. Así, por ejemplo, en un trabajo de 2011 (de)mostramos cómo unos crímenes ocurridos en Galicia a mediados del siglo XIX, protagonizados por el que hoy en día se considera el primer y único caso de «hombre lobo» en España —Manuel Blanco Romasanta—, fueron documentados no solo en pliegos sueltos de la época, sino que también han sido cantados por intérpretes modernos y difundidos en programas actuales del cine y la televisión. Remitimos, de nuevo, a Sánchez-Pérez (2011).

⁶ Seguimos la entrada 815 de la obra de Rodríguez Moñino (1997) (A partir de aquí, cuando nos refiramos a los diferentes asientos de esta obra, lo indicaremos con las siglas RM). Véase también la misma entrada en Askins e Infantes (2014). Si tenemos en cuenta, además, el asiento RM 815.5, existió un pliego mencionado por Hernando Colón en su *Abecedarium B* (n. 12226, cols. 701 y 1434) que actualmente nos es desconocido y que contenía la primera composición de nuestra pieza.

El hecho de que esta pieza conste solamente de dos hojas nos obliga a pensar que nos hallamos en los comienzos del fenómeno de la literatura popular impresa, es decir, en una época en la que todavía no se ha consolidado la tipología típica de este tipo de obras, puesto que el formato predominante será el formado por cuatro hojas y, por lo tanto, ocho páginas⁷. Tampoco sabemos nada de su autor, a pesar de que lo más frecuente en estos casos horribles y espantosos en verso —al menos en los del XVI— es que conozcamos la autoría de la obra. La brevedad del título —que no consta de las secciones típicas de otros casos⁸— es un elemento más que nos hace pensar en un espécimen bastante primitivo. Y es que, en efecto, se trata de un pliego suelto postincunable⁹, salido de las prensas sevillanas de Jacobo Cromberger hacia 1515¹⁰. Siguiendo las indicaciones de RM 815, el único ejemplar que hoy conservamos se encuentra en la Biblioteca Nacional de Francia (signatura: Rés. Yg. 99) y habría pertenecido a J. J. de Bure. Su adscripción a la imprenta sevillana de Jacobo Cromberger [c. 1515] la realizó Frederick John Norton (1978, n.º 879). Dicha datación fue también aceptada por Julián Martín Abad (2001, n.º 497). Este pliego fue brevemente estudiado por Elena del Río Parra en dos trabajos complementarios¹¹: en el primero (2016a, en concreto pp. 221-223) analiza de manera sucinta el contenido; y, en el segundo (2016b), ofrece localización, transcripción y reproducción digital del pliego¹². Nuestra intención es editar el texto con el fin de profundizar en su análisis y estudio¹³:

[1]

¡Gentes de todas naciones
 llorad con tragos de hiel,
 rasgad vuestros coraçones
 por los niños y varones
 que mató un hombre cruel!
 ¡Y la gente castellana
 oya con entera gana
 cómo aqueste de quien hablo

[5]

⁷ Puede corroborarse en Rodríguez Moñino (1997: 15): «Un pliego, es decir, una hoja de papel en su tamaño natural, doblada dos veces para formar ocho páginas». Con todo, debemos tener en cuenta que el pliego de dos hojas es relativamente común en época postincunable.

⁸ Para las secciones más habituales de esos títulos o paratextos de estas obras, véase Cátedra (2002), especialmente páginas 225 y siguientes.

⁹ Para los pliegos sueltos postincunables y, en especial para el caso que nos ocupa, véase Puerto Moro (2012). Puede consultarse también Martín Abad (2001).

¹⁰ Con él se inicia una dinastía de impresores de larga trayectoria e importante actividad en la Sevilla del siglo XVI. Según Juan Delgado Casado, se trata del «iniciador de una familia [de] impresores que trabaja en Sevilla durante la primera mitad del siglo XVI y posiblemente el más importante de los que tienen taller en dicha ciudad, con obras abundantes y de gran calidad» (Delgado Casado 1996: 170-172). Se señala también en Rodríguez Moñino (1997: 30) lo siguiente: «De Jacobo Cromberger conocemos impresos fechados entre 1504 y 1525, además de numerosos documentos desde 1503 hasta 1527 en que fallece. Sus talleres debieron de tener una enorme labor no sólo de libros sino también de opúsculos y pliegos sueltos, lectura propia para la masa enorme de gente poco docta que llenaba Sevilla en los albores del descubrimiento y colonización de América». Para los Cromberger, pueden consultarse los siguientes trabajos de Griffin (1988, 1991 y 1993).

¹¹ Agradecemos la amabilidad de Elena del Río Parra, quien nos facilitó sus estudios sobre el tema.

¹² Hay reproducción digital accesible en Gallica (biblioteca digital de la Biblioteca Nacional de Francia): <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k8534319> [consultada el 27/02/2023].

¹³ Para la transcripción y edición del pliego hemos seguido las normas que aparecen recogidas en el *Proyecto de investigación “Cultura popular y cultura impresa”* (2003), pp. 8-9.

hizo obras de diablo
teniendo la forma humana! [10]

¡Qué cosa tan d'espantar!
¡Qué hecho de aborrecer!
Grima pone en lo pensar,
gran dolor en lo contar,
gran temor en lo saber. [15]

Todo hombre, en solo oílo,
se turba y para amarillo,
y a qualquier pensando en ello
se le espeluca el cabello
con espanto no cenzillo. [20]

Desque Dios por su bondad
hizo a Adán, hombre primero,
nunca fue tan gran maldad,
ni con tanta crueldad,
ni hecho tan carnicero, [25]

ni con tan orribles daños,
hechos con tales engaños,
el año del nascimiento
encima de mill que cuento
catorze e quinientos años. [30]

Contando, sin entrevalo,
el hecho por su viaje,
en Xerez, que aquí señalo,
levantóse un hombre malo,
aunque no de mal linage, [35]

de buena disposición,
aforrado de traición,
do su nombre por perverso
nombrará el siguiente verso:
es Christóval Salmerón. [40]

Mirad qué maldad sin cabo,
sin oírse tal jamás,
osadía que no alabo
matar a un hombre en su cabo
bien veinte, si no son más. [45]

En un arboleda fuera,
casi media legua entera
de la ciudad que aquí digo,
donde el qual enemigo
usava desta manera. [50]

Vestido de seda y grana
por encubrir sus falsías,
salía con cara sana
y endiablada gana

- al arenal muchos días, ^[hiv] [55]
donde sirvientes cogía,
a los que les prometía
que, acabada su hazienda,
les pagaría sin contienda
en su misma casería. [60]
- Pero ved cómo pagava
a quien dineros pedía:
fengía que algo olvidava
en la ciudad y embiava
y dexava al que quería, [65]
y quando se asegurava
el huésped y reposava
el malvado a traición,
con un mocho de açadón
los sesos le quebrantava. [70]
- Porque no sintiesse alguno
algo desto, fengía gozo,
pero no viendo a ninguno,
arrastrando uno a uno,
los echava en un gran pozo. [75]
Después del hombre así echado,
quando era preguntado
por el que no parecía,
que «se despidió –dezia–
y se fue y le ovo pagado». [80]
- A muchos así engañava
también por otro camino,
diziendo que allá guardava
en el campo y encerrava
cevada e azeite e vino, [85]
donde a muchos camineros
engañava y azeiteros
y con vino a mercadores,
donde a muchos pecadores
mató por robar dineros. [90]
- Y a quien moneda sentía
dezia que avía de vender
novillos que allá tenía,
que fuesse en su compañía
para se igualar y ver, [95]
y dezía tarde iremos
y allá nos acostaremos
pues ay buena cama y cena,
que al alva, en ora buena,
vistos nos igualaremos. [100]

- Después ya de aver cenado,
dormidos dende a poquito,
levantávase el malvado
e ya lo tení achocado
con el açadón maldito, [105]
do dellos al pozo echava,
otros por casa enterrava,
salvo uno par de un huerto,
por el qual fue descubierto,
que fuera de casa estava. [110]
- Mirad qué ley mantenía
el traidor lleno de aleve,
que a un niño que él tenía,
que crio y su pan comía
de ocho años hasta nueve, [115]
porque a su señora cierto
dixo que vido cubierto
un hombre con una manta,
como niño que se espanta
lo lançó en el pozo muerto. [120]^[h2r]
- De qualquier que allí moría,
si asno o rocín quedava
o hacá luego partía
y doquiera lo vendía
al primero que encontrava, [125]
e assí de los que mató,
rocines, asnos vendió
por lugares comarcanos,
y el dinero assí en sus manos
a su estancia se bolvió. [130]
- Lo qual pienso duraría
veinte y dos meses o más,
haziendo sin compañía
tan cruel carnerería,
qual nadie hizo jamás. [135]
Con sus secretos malinos,
como no eran vezinos,
mas estraños y agenos,
nunca los hallavan menos,
aunque morían los mezquinos. [140]
- De manera que él echó
en el pozo veinte y dos,
otros por casa enterró,
que cementerio quedó
hecho, aunque no de Dios. [145]
El propio les conbidava
uno a uno y los matava,
mas visto desque él huyó

luego el pozo se cató
que el hedor lo amonestava. [150]

Y del pozo los sacaron
y sacaron albardones,
enxalmas, cinchas hallaron,
mantas, ropas que quebraron
a muchos los coraçones. [155]

Sayos de muchas colores
y pellicos de pastores,
çaragüelles y cossetes,
calçones, gorras, bonetes,
camisones con labores. [160]

Sacaron con garavatos,
también del pozo, jubones,
antiparas y çapatos,
otros muchos viejos hatos,
calças con muchos botones, [165]

lo qual gran dolor ponía
a la gente que lo vía,
dando a Dios gemidos fuertes
pues tantos males y muertes
su justicia consentía. [170]

«Montealegre» se dezía
aquella triste morada,
do tanto mal encubría
el traidor que la tenía
de tanto muerto poblada. [175]

Del mesmo es de espantar
poder día y noche estar
con los mesmos que él matava
y estar do los enterrava,
osando entre ellos andar. [180]

EXCLAMACIÓN CONTRA EL MATADOR

Di mal hombre: ¿adónde estavas?
Di malvado: ¿qué sentías?
Dinos: ¿qué pienso pensavas ^[h2v]
quando las almas sacavas
de muchos que conocías? [185]

Tu sangriento coraçón
no tuvo recordación
de aquel niño que criaste
y con tus manos mataste
sin aver dél compassión. [190]

Cabeça de Lucifer,
tu misma maldad te assombre,

pues no toviste entender
 que eras hijo de muger
 ni que fue tu padre hombre; [195]
 que si con ojos humanos
 vieras que tenías hermanos,
 nunca osaras sin razón
 achocar tanto varón,
 assí con sangrientas manos. [200]

Di miembro de Satanás,
 di manos de Berzebú,
 ¿qué·s de ti?, ¿adónde irás?
 Puesto que en mundo estás
 ya con ellos andas tú. [205]
 Por tanto quiero cessar,
 que si pensasse contar
 tus maldades y traiciones,
 en mil coplas y renglones
 sería nunca acabar. [210]

[2]

CANCIÓN QUE SE CANTA AL TONO DE *LOS COMENDADORES*
POR MI MAL OS VI

*Casa «Montealegre» por mal te vieron
 los tristes cuitados que en ti murieron.*

Tu malvado dueño, queriendo robar,
 combidava a muchos para en ti folgar,
 colación les dava por asegurar, [5]
 matólos de noche desque dormieron.

*Casa «Monte[alegre]» por mal te vieron
 los tristes cuitados que en ti murieron.]*

A otros dezía que fuessen a ver
 vinos que tenía allá para vender, [10]
 levassen dineros al precio hazer
 assí ivan los tristes a do fenecieron.

*Casa «Monte[alegre]» por mal te vieron
 los tristes cuitados que en ti murieron.]*

Muchos a ti ivan por plazer tomar, [15]
 tu dueño que dixе mal hombre sin par,
 estando seguros después de acostar
 el fin que les dava no merescieron.

*Casa «Monte[alegre]» por mal te vieron
 los tristes cuitados que en ti murieron.]* [20]

A los que a ti ivan a holgar con él
dezia te dixesen «Alegre vergel»,
tornóseles todo amargura y hiel,
llorad el triste trago que allí sintieron.

Casa «Monte[alegre] por mal te vieron [25]
los tristes cuitados que en ti murieron.]

Con su cauteloso y falso bivir
llevó assí a los tristes diziendo a reír,
no viendo el engaño fueron a morir
donde vida e bienes todo perdieron. [30]

Casa «Monte[alegre] por mal te vieron
los tristes cuitados que en ti murieron.]

¡Qué dirá tu dueño, varón infernal,
que assí mató a tantos sin hazelle mal,
quando allá en sus tierras supieren lo tal [35]
tristes de las madres que los parieron!

Fin.

Lo que se nos narra en este pliego es un crimen cometido que, según su autor, «nunca fue tan gran maldad, / ni con tanta crueldad, / ni hecho tan carnicero» (vv. 23-25). Por tanto, se nos anticipa ya desde el comienzo que nos hallamos ante un suceso atroz, propio de los «casos horribles y espantosos». Comienza la obra con una larga introducción formada por tres quintillas dobles¹⁴. Como estudiamos en otra ocasión, analizando las formas métricas de todos los pliegos sueltos poéticos del siglo XVI, la métrica del romance suele ser la predilecta para narrar hechos cuya veracidad parece innegable, mientras que las quintillas solían quedar relegadas para textos en los que predominaban los elementos sobrenaturales o maravillosos (Sánchez-Pérez, 2015). Sin embargo, en este caso no será así.

En la primera quintilla se exhorta al auditorio, provocando ya desde los primeros versos la conmoción y el asombro ante los hechos tan luctuosos que se van a relatar¹⁵. La segunda estrofa incide en lo espantoso del caso, enfatizando el dolor y temor que causará a quienes escuchen lo ocurrido. Las exclamaciones inciden directamente en el tono de aflicción, moviendo los afectos del auditorio desde el comienzo mismo de la exposición. La última quintilla doble de la introducción expresa de manera hiperbólica que nos hallamos ante el más fiero caso que jamás se haya contado. Asimismo, sitúa cronológicamente los hechos referidos en la fecha de 1514.

Nos hallamos, por tanto, ante el típico exordio en el que se procura mover los afectos de los oyentes o lectores, y por lo tanto, suscitar una participación emotiva (*movere*) mediante recursos estilísticos patéticos, ligados al *pathos* y que, en este caso, provocarían fundamentalmente miedo e indignación¹⁶.

¹⁴ Para esta forma métrica véase Baranda (1986).

¹⁵ Sobre las técnicas de declamación y convocación del público a través de los pliegos sueltos, véase Sánchez-Pérez (2006).

¹⁶ Para la retórica propia de estas obras, consúltense García de Enterría (1990) y Sánchez-Pérez (2005).

Comienza el autor entrando en materia —en la *narratio* propiamente dicha— localizando el lugar de los sucesos en la ciudad de Jerez de la Frontera. En el pliego se nos cuenta que allí «levantóse un hombre malo / aunque no de mal linaje» llamado Cristóbal Salmerón, quien se dedicaba a engañar a diferentes individuos para robarles y matarlos después. Se trataría, por tanto, de alguien de buena condición, pero que no por ello está exento de realizar los crímenes más espantosos. Continúa así con el tono hiperbólico —«Mirad qué maldad sin cabo, / sin oírse tal jamás», (vv. 41-42)—, mostrándonos cómo vestía buenos ropajes para engañar a sus víctimas y cómo actuaba mediante una contraposición de su actitud: «Vestido de seda y grana, / por encubrir sus falsías, / salía con cara sana / y endiablada gana» (vv. 51-54).

La mayor parte de la narración se basa casi exclusivamente en la enumeración de los engaños que llevaba a cabo para atraer a sí a huéspedes, mercaderes, comerciantes, etc., y matarlos después. El robo será una de las causas principales por la que se cometan todos estos crímenes; sin embargo, el autor de estas coplas incide también en el carácter perverso y depravado del protagonista, ya que llega a asesinar a un niño que él mismo criaba. Narrativamente, no se explica de manera exacta la presencia de este pequeño en su casa —aunque veremos más adelante a qué puede referirse—, pero poco importa para mostrar ante el auditorio lo que el autor pretende: mover (*movere*) los afectos del público hacia las lágrimas y la indignación (*indignatio*) por los hechos ocurridos. Por último, se nos dice que el asesino huyó y, por el hedor que salía del pozo, se descubrieron sus crímenes.

A continuación, se incluye una *Exclamación contra el matador* donde el autor se dirige directamente al protagonista de la obra, interrogándole e insultándole. Recordemos que la exclamación o ecfonesis es precisamente una figura retórica que tiene como finalidad comunicar una emoción intensa.

Termina el pliego con otra composición en la que el autor se dirige de nuevo al criminal. Se trataría de una canción que, tal y como se señala en el texto, se canta al tono de «Los Comendadores por mi mal os vi»¹⁷. Esta segunda composición se ha construido, por tanto, sobre una tonada ya conocida para volver a recordar al auditorio los crímenes y atrocidades referidos en la primera narración. En este sentido, recuerda en buena medida una de las secciones más importantes que estipulaban las retóricas: la recapitulación (*peroratio*)¹⁸. Destaca también el hecho de que encontremos ahora un cambio de métrica en esta última composición; ello se debe, sin duda, a los distintos efectos que se pretendían conseguir en el auditorio. Es muy probable que, al llegar este momento, quienes escucharan al coplero conocieran la tonada y podrían acompañarlo en su representación, haciéndoles partícipes del proceso de difusión —*performativa*— de estas coplas.

Una vez analizado el contenido del pliego y teniendo en cuenta también las características formales que señalábamos al principio podemos afirmar que nos hallamos ante un extraño y llamativo «caso horrible y espantoso». El hecho de que se trate de un espécimen primitivo nos llevaría a pensar que las características propias de estas piezas aún no estaban fijadas, en esos delicados límites entre oralidad y escritura a los que nos referíamos al principio.

¹⁷ Se trata de una canción popular emparentada con la conocida como «Leyenda de los comendadores de Córdoba» o «Leyenda de la Torre de la Malmuerta». Aunque sean relatos legendarios, están basados en un hecho histórico sucedido en Córdoba, en 1448.

¹⁸ La canción conclusiva como cierre de un pliego noticiero —que hallamos ya en este espécimen primitivo— llegará a convertirse en patrón común; véase, por ejemplo, Puerto Moro (2008).

Son varios los aspectos que llaman nuestra atención: es un pliego de solo dos hojas, es un texto anónimo y carece de datos concretos sobre la edición de la propia pieza¹⁹. Además, el título no responde a las secciones típicas de estas relaciones de sucesos ni contiene los términos más manidos de este tipo de composiciones —«caso espantoso», «caso admirable y espantoso», «caso horrible y espantoso», etc.²⁰— frente a las simples «coplas» que encabezan el título de nuestra obra.

El propio contenido de la pieza tampoco es muy común. Bien es cierto que muchos pliegos sueltos no contienen una única composición. Es frecuente, tanto en las relaciones de sucesos como en los «casos horribles y espantosos», que el pliego contenga más de una composición —dos relaciones; una relación y una canción no emparentada con el asunto principal; una relación y un villancico, etc.—, pero las que encontramos en nuestra obra no son habituales: una relación propiamente dicha donde se incluye esa *Exclamación contra el matador* y una canción que se «canta al tono de los Comendadores» cuyo contenido está directamente vinculado con el tema de la primera composición. Por otra parte, quien esté familiarizado con los pliegos sueltos poéticos que narran estos horribles casos observará que el final de la narración principal también es inusual: la mayor parte de estas obras se cierra con una justicia civil o divina que castiga al criminal. Nada de esto ocurre en nuestra pieza, pues se señala que consiguió huir sin ser apresado: «desque él huyó» (v. 148) o «¿qué-s de ti?, ¿adónde irás?» (v. 203).

Por último, es muy infrecuente encontrar el nombre completo de los protagonistas que cometen o se ven involucrados en estos crímenes. Por lo tanto, son muchos los aspectos, tanto desde el punto de vista formal como del contenido, que no responden a las características propias de otros casos tremendistas. Algunas de ellas se deben probablemente a que nos hallamos ante un pliego suelto postincunable datado hacia 1515 aproximadamente. Como señalábamos al principio, se trata del primer «caso horrible y espantoso» del siglo XVI publicado en un pliego suelto poético. Tendremos que esperar hasta 1574 para encontrar la siguiente relación de sucesos de este tipo²¹. Es decir, solo conservamos este pliego de la primera mitad del siglo XVI y tendremos que esperar casi sesenta años para encontrar una relación de sucesos similar. Por lo tanto, podemos preguntarnos: ¿hemos perdido, casualmente, todos los pliegos de «casos horribles y

¹⁹ Hay que tener en cuenta que es bastante frecuente la falta de adscripción tipobibliográfica en los pliegos postincunables.

²⁰ Son solo unos ejemplos, pero están tomados todos ellos de otros «casos horribles y espantosos» del siglo XVI. Así, «caso espantoso» aparece en RM 216. Como «caso admirable y espantoso» comienzan dos piezas: RM 74.5 y 94.5, atribuidas respectivamente a Mateo de Brizuela (para este autor véase Cátedra 2002) y Benito Carrasco (*vid.* Izquierdo 1998; y Ferrer 2004, concretamente el capítulo V). El mismo Benito Carrasco abre otra de sus obras como «caso horrible y espantoso» (RM 97).

²¹ Se trata de la entrada RM 75. Su título reza así: *Caso terrible y espantoso de dos hijos incorregibles que, sin temor de Dios, han muerto a su padre y le han sacado el corazón y le han assado en unas brasas y se lo han comido y Dios los ha castigado, que la tierra a temblado mucho y se es abierta y se los ha tragado, y otras cosas largas y muy notables del castigo que Dios les dio, y así aclararé todo lo que a sucedido; el dicho es verdad, que ha contecido en Flandes, en Olanda, como muchas personas lo han visto. Compuestas por Mateo de Bruzuelas [sic], natural de Dueñas. Hechas imprimir por Ioan Agustín Cavallero, y a su costa impressas con licencia a él concedida en Barcelona, en casa de Sansón Arbús. Año 1574* (Gonzalo García 2006: 67). Es un pliego que perteneció al Duque de T'Serclaes de Tilly que se encontraba en paradero desconocido y que fue descubierto y localizado por R. Consuelo Gonzalo García (2006), donde edita y estudia este y otros dos pliegos más. Aunque seguía sin localizar cuando Pedro M. Cátedra estudió la obra del coplero popular Mateo de Brizuela, remitimos de nuevo a su trabajo: Cátedra (2002).

espantosos» que pudieran publicarse en ese tiempo?, ¿debemos esperar a la segunda mitad del siglo XVI para asistir a la consolidación de este género y, de este modo, esa primera pieza supone un caso aislado de la primera mitad de la centuria? No podemos ofrecer una respuesta totalmente fiable, pero sí debemos tener en cuenta algunos aspectos. En primer lugar, son miles los pliegos sueltos que debemos haber perdido:

Por desgracia, en su propia entraña de popularidad llevaban el germen de la destrucción: doblados en varios cruces para mejor caber en la faldriquera, la rotura era normal; el manoseo, que acaba por desgastar las esquinas de recio papel, es herida de muerte para las pocas hojillas (Rodríguez Moñino, 1997: 16).

Y, en segundo lugar, cabe destacar lo que ya señaló M.^a Cruz García de Enterría en 1983:

El siglo XVI puede dividirse en dos partes claramente delimitadas y de las que funciona como bisagra 1550. En la primera mitad del siglo es el romancero viejo y la poesía de cancionero la que triunfa abrumadoramente en los pliegos sueltos [...]; en cambio [en la segunda mitad del siglo], aparece clarísima la tendencia a fijar el contenido en dirección del «caso horrible y espantoso» (García de Enterría, 1983: 35).

Con lo expuesto, podemos deducir que es probable que en esos casi sesenta años, desde 1515 —fecha de nuestra obra— hasta 1574 —fecha del siguiente «caso horrible y espantoso» que conservamos—, hayamos perdido diferentes piezas de esta naturaleza y, además, nos encontraríamos ante una paulatina aceptación, por parte del público consumidor, de este tipo de composiciones tremendistas y, por lo tanto, estaríamos ante un desarrollo de este subgénero en la segunda mitad del siglo.

Ahora bien, tal y como afirmábamos al comienzo de nuestro trabajo, es muy difícil saber hoy en día si muchos de los hechos narrados en estas obras responden a sucesos acaecidos realmente; con los más lejanos a nosotros en el tiempo es prácticamente imposible saber fehacientemente si responden a hechos reales. Sin embargo, sí podemos afirmar que los hechos relatados en nuestro pliego debieron suceder en la Península en 1514.

Antonio Mariscal Trujillo, un escritor nacido en 1944 en Jerez de la Frontera y especialista en la historia de este lugar, publicó, en 2009, un libro titulado *Historias de la Historia de Jerez de la Frontera*. Tal y como leemos en la contraportada del volumen:

Con rico aporte bibliográfico, esta obra nos presenta una cuidada selección de historias, en su mayoría inéditas, extraídas de decenas de tratados históricos, de manuscritos inéditos y de viejos archivos. Unas, notables e incluso míticas, otras acaso intrascendentes; pero que nos revelan curiosidades, costumbres, actitudes, leyes, anécdotas, miserias y grandezas que nos permiten conocer nuestro pasado desde una perspectiva diferente [...] estas historias no son ficción, así ocurrieron (Mariscal Trujillo, 2009).

El capítulo II del libro, dedicado a la Edad Moderna, se inicia con un relato titulado «El destripador de Montealegre» y allí leemos lo siguiente:

[...] En el año 1514, reinando en estos reinos don Fernando el Católico y siendo Conregidor de Jerez de la Frontera el licenciado don Pedro Suárez de Castilla, tuvieron lugar los sucesos que a continuación vamos a relatar.

Resulta que un tal Cristóbal Salmerón, hombre de buena familia y de cristianos viejos, como se decía entonces, de buen aspecto, barba prieta, siempre bien vestido con ropa negra y que poseía una heredad de viñas y arboleda en el pago de Montealegre, cercano a la Cartuja, lugar entonces solitario y silvestre a pesar de su cercanía a la ciudad, donde existía una escondida casa de piedra rodeada de árboles. El susodicho Salmerón tomó la costumbre de llevar allí a diferentes personas bajo el engaño de hacer algún trato de compra-venta de grano, aceite o ganado. Llegados a la mentada casa de piedra, la cual tenía una puerta de entrada muy pequeña por la que había que agacharse para pasar con su víctima, Salmerón penetraba el primero por aquella puerta para, a continuación, dar paso al incauto forastero, quien al agachar la cabeza para traspasar el umbral se encontraba con un fuerte garrotazo en la cabeza que lo dejaba muerto o medio muerto. Acto seguido nuestro hombre lo despojaba de todas sus pertenencias, arrojaba el cuerpo a un pozo cercano y lo cubría de tierra.

Este abominable acto lo cometió en múltiples ocasiones, hasta que cierto día el desgraciado de turno, después de recibir el brutal mazazo, malherido, intentó huir hasta llegar al camino de Medina. No tuvo éxito, ya que el asesino logró darle alcance y rematarlo y, como el pozo estaba algo lejos, decidió enterrarlo allí mismo. Ello fue visto por un joven de 14 años que trabajaba a su servicio. Ante aquel hecho, el chaval fue a contárselo a una mujer que también trabajaba en la casa. Ésta al no dar crédito a lo que oía no se le ocurrió otra cosa que referírselo a su señor. De modo, que, nuevo garrotazo y chaval al pozo.

Al día siguiente unos caminantes descubrieron el cuerpo a medio enterrar de aquel que intentó huir. Dieron aviso a la Hermandad de la Misericordia para que se hiciesen cargo aquel cuerpo [*sic*] y le diesen cristiana sepultura. Trasladado el cadáver a Jerez y antes de proceder a su inhumación se expuso en la plaza del Arenal por ver si alguien lo conocía. Por otro lado la mujer antes aludida, al encontrar el jubón del muchacho manchado de sangre sospechó lo que allí estaba pasando y se lo comunicó al alguacil. Por su parte Cristóbal Salmerón acudió a un letrado para comunicarle las sospechas que se iban acumulando sobre él. El letrado le dijo: *Ponte la mano en el pecho y si juras que no has sido tú, yo te defenderé y saldrás libre, si no lo haces ya puedes empezar a correr*. Cosa que hizo inmediatamente y no paró hasta llegar a Portugal.

Inspeccionado el pozo por parte de la autoridad se encontraron los restos de catorce cadáveres que junto al que apareció en el camino sumaron quince los horribles crímenes cometidos por aquel hombre. Se supo años más tarde que Salmerón embarcó rumbo a Argel disfrazado de berberisco en un barco turco. Durante la travesía descubrieron que era cristiano y lo ahorcaron. Sus últimas palabras fueron: *Aunque he sido un gran pecador muero con la fe de un cristiano*. (Mariscal Trujillo, 2009: 57-59).

Como habrá podido deducir el lector, nos encontramos ante los mismos hechos que se narraban en nuestro pliego; de ahí que, varias de las características de la pieza que llamaban nuestra atención, cobren ahora sentido. Probablemente, los aspectos más formales de la obra —pliego de dos hojas con un título que no obedece a las características propias de este tipo de narraciones, etc.— responden al hecho de que nos hallamos ante un pliego postincunable y, por tanto, con los inicios del género. Sin embargo, el relato de los hechos que expone Mariscal Trujillo esclarece el contenido de nuestra pieza²².

Si tenemos en cuenta el lenguaje periodístico actual, en particular por lo que se refiere a la composición y redacción de noticias —y vinculado también a la investigación científica, detectivesca y criminal—, nuestro pliego responde a la regla de las Cinco W —en

²² Elena del Río Parra se refiere en su estudio a esta obra publicada por Mariscal Trujillo, aunque ella manejó otra edición y apenas repara en la importancia —para nosotros, fundamental— de este nuevo testimonio (2016b: 236).

realidad, cinco W y una H— que serían: Quién (*Who*), Qué (*What*), Cuándo (*When*), Dónde (*Where*), Por qué (*Why*) y Cómo (*How*). Dichas pautas responden a unos preceptos que se conocen desde antiguo, puesto que Cicerón, en su obra *De inventione*, ya estableció los elementos que eran esenciales para que una *narratio* fuese completa. Estas condiciones eran: quién (*quis?*), qué (*quid?*), por qué (*cur?*), dónde (*ubi?*), cuándo (*quando?*), cómo (*quemadmodum?*) y con qué medios o instrumentos (*quibus adminiculis?*). Estas circunstancias están relacionadas con *persona*, *factum*, *causa*, *locus*, *tempus*, *modus* y *facultas*²³. Todas ellas pueden comprobarse en esta relación de sucesos. Analicemos una por una —aunque alteremos el orden para comprender mejor el sentido de toda la composición—:

- 1) quién (*quis?*): Cobra sentido que se recoja el nombre del criminal, puesto que todo parece indicar que un tal Cristóbal Salmerón vivió realmente, habitó en Montealegre, en Jerez de la Frontera, y cometió los asesinatos que aquí se señalan. Del mismo modo, parece que el susodicho era de buena familia, tal y como se declara en ambas narraciones: en el pliego, «levantóse un hombre malo, / aunque no de mal linage» (vv. 34-35) y «vestido de seda y grana, / por encubrir sus falsías» (vv. 51-52); en el relato en prosa, «hombre de buena familia y de cristianos viejos, como se decía entonces, de buen aspecto, barba prieta, siempre bien vestido con ropa negra»²⁴.
- 2) qué (*quid?*): Los aspectos anteriores no impiden que este hombre se dedicase a robar y matar a diferentes víctimas, coadyuvado por el hecho de habitar en un paraje un tanto solitario.
- 3) dónde (*ubi?*): Dicho lugar se sitúa concretamente en Montealegre, en Jerez de la Frontera.
- 4) cuándo (*quando?*): Ambas narraciones coinciden en la fecha: «el año del nascimiento / encima de mil que cuento /catorze e quinientos años» (vv. 28-30); «En el año de 1514, reinando en estos reinos don Fernando el Católico [...]» (Mariscal Trujillo, 2009: 57).
- 5) cómo (*quemadmodum?*): Engañaba a diferentes «cameneros», comerciantes y mercaderes «por robar dineros» (v. 90); «El susodicho Salmerón tomó la costumbre de llevar allí a diferentes personas bajo el engaño de hacer algún trato de compra-venta» (Mariscal Trujillo, 2009: 58).
- 6) con qué medios o instrumentos (*quibus adminiculis?*): Los métodos de ejecución también son similares en ambas composiciones: «con un mocho de açadón / los sesos le quebrantava» (vv. 69-70); «con un fuerte garrotazo en la cabeza que lo dejaba muerto o medio muerto» (Mariscal Trujillo, 2009: 58).

²³ La relación entre las siete condiciones estipuladas por Cicerón y la consignación actual de las noticias de sucesos en torno a la regla de las cinco W ya fue puesta de manifiesto por Mortara Garavelli (2000). Véase también Sánchez-Pérez (2005), especialmente pág. 226 y sigs.

²⁴ Tal y como indica González Arce, desde finales de la Edad Media el negro fue convirtiéndose en un color predilecto, debido a lo costoso entonces de su producción, por lo que suponía un distintivo de prestigio para quien lo portaba: «durante el siglo xv cobró creciente importancia el negro. Se trató de la culminación de una corriente ética que valoraba económica y socialmente este color [...] Resulta curioso comprobar cómo el negro llegó a ser el más apreciado de los colores por dos corrientes completamente opuestas, la de la ostentación, la apariencia y el derroche, de carácter medieval y feudal, una vía caduca con la que finalizaba un mundo; y la de la austeridad, renuncia y ahorro, de tipo moderno y capitalista, con la que se inauguraba un orbe nuevo» (González Arce, 2013: 191-196).

7) por qué (*cur?*): En principio, como ya hemos señalado en el punto 5, «por robar dineros» (v. 90). Sin embargo, las circunstancias aquí se vuelven un poco más complejas. El número de crímenes cometidos no coincide en ambas composiciones. Así, en nuestro pliego se señala: «Bien veinte, si no son más» (v. 45) y más adelante se indica que la cantidad es mayor sin concretar la cifra: «De manera que él echó / en el pozo veinte y dos, / otros por casa enterró / que cementerio quedó / hecho, aunque no de Dios» (vv. 141-145). Mientras que en la narración en prosa leemos: «Inspeccionado el pozo por parte de la autoridad se encontraron los restos de catorce cadáveres que junto al que apareció en el camino sumaron quince los horrendos crímenes cometidos por aquel hombre» (Mariscal Trujillo, 2009: 59). Por otro lado, existe un fragmento en la composición en verso que resultaba muy difícil de interpretar y que solo gracias a la narración en prosa cobra pleno sentido: se trata del niño que se encontraba en la casa de Cristóbal Salmerón. En el pliego únicamente se expresa lo siguiente: «Mirad qué ley mantenía / el traidor lleno de aleve, / que a un niño que él tenía, / que crio y su pan comía / de ocho años hasta nueve, / porque a su señora cierto / dixo que vido cubierto / un hombre con una manta, / como niño que se espanta / lo lanzó en el pozo muerto» (vv. 111-120). La narración en prosa resulta, cuando menos, más coherente, pues se trata de «joven de 14 años que trabajaba a su servicio» que «fue a contárselo [uno de los crímenes] a una mujer que también trabajaba en la casa» (Mariscal Trujillo, 2009: 58).

Por último, las circunstancias de la desaparición y el final de este asesino resultan bastante extravagantes: en el pliego se observa claramente que ha desaparecido «¿qué's de ti?, ¿adónde irás?» (v. 203); mientras que la huida en la composición en prosa es mucho más estrambótica:

[...] Cristóbal Salmerón acudió a un letrado para comunicarle las sospechas que se iban acumulando sobre él. El letrado le dijo: *Ponte la mano en el pecho y si juras que no has sido tú, yo te defenderé y saldrás libre, si no lo haces ya puedes empezar a correr.* Cosa que hizo inmediatamente y no paró hasta llegar a Portugal (Mariscal Trujillo, 2009: 58-59).

Para rematar lo pintoresco de esta fuga, se añade:

Se supo años más tarde que Salmerón embarcó rumbo a Argel disfrazado de berberisco en un barco turco. Durante la travesía descubrieron que era cristiano y lo ahorcaron. Sus últimas palabras fueron: *Aunque he sido un gran pecador muero con la fe de un cristiano.* (Mariscal Trujillo, 2009: 59).

A través de estos dos testimonios hemos podido observar que, gracias al texto que recoge Antonio Mariscal Trujillo en su libro *Historias de la Historia de Jerez de la Frontera*, podemos comprender mucho mejor el contenido de la relación de sucesos que conservamos del siglo XVI²⁵. Para el estudioso y conocedor de los denominados

²⁵ Antonio Mariscal Trujillo se basa en varias fuentes para redactar su libro (señaladas al final del volumen), pero no concreta de manera exacta de dónde toma el texto que ahora nos interesa (cabe suponer del Archivo Histórico Municipal de Jerez).

«casos horribles y espantosos», la narración conservada en el pliego suelto quinientista relataba unos sucesos que resultaban un tanto borrosos o no del todo inteligibles. Sin embargo, gracias a la recopilación de historias jerezanas, de cariz cronístico, que se nos presentan en el libro anteriormente mencionado, podemos conocer de manera más completa y cabal la historia criminal sucedida en Montealegre en 1514; y corroborar también lo que es más importante: que los hechos aquí referidos debieron acaecer realmente.

Por último, debemos destacar que el pliego que aquí hemos visto resulta un claro ejemplo de popularización, a través de la difusión impresa y oral, de unos hechos que tendrían lugar a principios del XVI en Jerez de la Frontera y que debieron impactar, por su crueldad y tremendismo, a los lectores, pero especialmente a los oyentes de aquellos años, en diferentes lugares de nuestra geografía.

BIBLIOGRAFÍA

- ASKINS, Arthur L.-F. e INFANTES, Víctor (2014): *Suplemento al Nuevo Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI) de Antonio Rodríguez Moñino* (ed. de Laura Puerto Moro), Vigo, Editorial Academia del Hispanismo.
- BARANDA, Nieves (1986): «Andanzas y fortunas de una estrofa inexistente: las quintillas dobles o coplas de ciego», *Castilla: Estudios de Literatura*, 11, pp. 9-36.
- BÉGRAND, Patrick (ed.) (2009): *Representaciones de la alteridad, ideológica, religiosa, humana y espacial en las relaciones de sucesos, publicadas en España, Italia y Francia en los siglos XVI-XVIII*, Besançon, Presses Universitaires de Franche-Comté.
- CARRO CARBAJAL, Eva Belén y SÁNCHEZ-PÉREZ, María (2008): «Radiografía de la literatura de cordel», *Per Abbat. Boletín Filológico de actualización académica y didáctica*, 6, pp. 81-126.
- CASAS-DELGADO, Inmaculada y COLLANTES SÁNCHEZ, Carlos M. (coords.) (2022): *La literatura de cordel en la sociedad hispánica (siglos XVI-XX)*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- CÁTEDRA, Pedro M. (2002): *Invencción, difusión y recepción de la literatura popular impresa (siglo XVI)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura.
- CÁTEDRA, Pedro M. (dir.) y DÍAZ TENA, M.^a Eugenia (ed.) (2013): *Géneros editoriales y relaciones de sucesos en la Edad Moderna*, Salamanca, Sociedad Internacional para el Estudio de las Relaciones de Sucesos (SIERS) / Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas (SEMYR).
- CIAPPELLI, Giovanni y NIDER, Valentina (eds.) (2017): *La invención de las noticias. Las relaciones de sucesos entre la literatura y la información*, Trento, Università degli Studi di Trento.
- CIVIL, Pierre, CRÉMOUX, Françoise y SANZ HERMIDA, Jacobo (eds.) (2008): *España y el mundo mediterráneo a través de las relaciones de sucesos (1500-1750)*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- DELGADO CASADO, Juan (1996): *Diccionario de impresores españoles (Siglos XV-XVIII)*, Madrid, Arco-Libros, 2 vols.
- FERRER, David (2004): *Ávila y la Literatura del Barroco*, Ávila, Imcodávila S. A. / Institución «Gran Duque de Alba» de la Excma. Diputación de Ávila.

- GARCÍA DE ENTERRÍA, M.^a Cruz (1983): *Literaturas marginadas*, Madrid, Playor.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, M.^a Cruz (1990): «Retórica menor», *Studi Ispanici* (1987-1988), Pisa, Giardini, pp. 271-291.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, M.^a Cruz *et al* (eds.) (1996): *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750)*. *Actas del I Coloquio Internacional*, París / Alcalá de Henares, Publications de La Sorbonne / Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- GARCÍA LÓPEZ, Jorge y BOADAS, Sònia (eds.) (2015): *Las relaciones de sucesos en los cambios políticos y sociales de la Europa Moderna*, Girona, Studia Aurea Monográfica / Universitat Autònoma de Barcelona / Universitat de Girona.
- GONZÁLEZ ARCE, José Damián (2013): «Los colores de la corte del príncipe Juan (1478-1497), heredero de los Reyes Católicos. Aspectos políticos, estéticos y económicos», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia medieval*, 26, pp. 185-208. DOI: <https://doi.org/10.5944/etfiii.26.2013.10812>
- GONZALO GARCÍA, R. Consuelo (2006): «Casos tremendos y prodigiosos en prosa y verso: Escudero de Cobeña y tres pliegos sueltos del Duque de T'Serclaes de Tilly (s. XVI)», en *Las relaciones de sucesos. Relatos fácticos, oficiales y extraordinarios*, Patrick Bégrand (ed.), Besançon, Presses Universitaires de Franche-Comté, pp. 37-99.
- GONZALO GARCÍA, R. Consuelo (2010): *La Biblioteca del relacionero: repertorios, catálogos y otras fuentes de información para la localización de las Relaciones de Sucesos (BIRESU)*, La Coruña, Seminario Interdisciplinar para el Estudio de la Literatura Aurea Española (SIELAE) y Sociedad de Cultura Valle Inclán.
- GRIFFIN, Clive (1988): *The Crombergers of Seville: the history of a printing and merchand dynasty*, Oxford, Clarendon Press.
- GRIFFIN, Clive (1991): *Los Cromberger. La historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y México*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica.
- GRIFFIN, Clive (1993): «Un curioso inventario de libros de 1528», en *El Libro Antiguo Español. Actas del primer Coloquio Internacional (Madrid, 18 al 20 de diciembre de 1986)*, M.^a Luisa López-Vidriero y Pedro M. Cátedra (eds.), Madrid / Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca / Biblioteca Nacional de Madrid / Sociedad Española de Historia del Libro, pags. 189-224.
- IZQUIERDO, Juan Carlos (1998): «Un acercamiento a la obra de Benito Carrasco: autor en pliegos sueltos», en *Siglo de Oro. Actas del IV Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO)*, M.^a Cruz García de Enterría y Alicia Cordon Mesa (eds.), Alcalá de Henares, Publicaciones de la Universidad de Alcalá, pp. 857-868.
- LÓPEZ POZA, Sagrario y PENA SUEIRO, Nieves (eds.) (1999): *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos*, Ferrol, Sociedad de Cultura Valle Inclán.
- MARISCAL TRUJILLO, Antonio (2009): *Historias de la Historia de Jerez de la Frontera*, Jerez de la Frontera, Fundación Teresa Rivero.
- MARTÍN ABAD, Julián (2001): *Post-incunables ibéricos*, Madrid, Ollero & Ramos.
- MORTARA GARAVELLI, Bice (2000): *Manual de retórica*, Madrid, Cátedra.
- NORTON, Frederick John (1978), *A Descriptive Catalogue of Printing in Spain and Portugal 1501-1520*, Cambridge, Cambridge University Press.
- PABA, Antonina (ed.) (2003): *Encuentro de civilizaciones (1500-1750): informar, narrar, celebrar*, Alcalá de Henares / Cagliari, Universidad de Alcalá / Università degli Studi di Cagliari.

- Proyecto de investigación «Cultura popular y cultura impresa: corpus, edición y estudio de la literatura de cordel de los siglos XVI y XVII» [BFF2003-00011]. Guía para los miembros del equipo y colaboradores*, Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas (SEMYR), 2003.
- PUERTO MORO, Laura (2008): «La relación de catástrofes naturales y sobrenaturales como profecía anti-turca en pliegos sueltos poéticos del siglo XVI», en *España y el mundo mediterráneo a través de las relaciones de sucesos (1500-1750)*, ed. Pierre Civil, Françoise Crémoux y Jacobo Sanz Hermida, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 225-236.
- PUERTO MORO, Laura (2012): «El universo del pliego poético post-incunable (del despegue de la literatura popular impresa en castellano)», en *Literatura popular en la Edad Moderna: nuevos perfiles y deslindes*, eHumanista 21 [número monográfico], Laura Puerto Moro y Antonio Cortijo Ocaña (coords.), pp. 257-304. Disponible en la siguiente dirección en línea: http://www.ehumanista.ucsb.edu/sites/secure.lsit.ucsb.edu/span.d7_eh/files/sitefiles/ehumanista/volume21/9%20eHumanista21.puerto.pdf [consultada el 24/02/2023].
- PUERTO MORO, Laura (2020): «La popularización del Cancionero: de los grandes poetas cancioneriles a los autores galantes intermedios (con un estudio de caso: Alonso de Salaya)», *Revista de Poética Medieval* 34, pp. 315-340. DOI: <https://doi.org/10.17561/blo.vextra4>
- PUERTO MORO, Laura (coord.) (2021): *Literatura popular impresa en la Península Ibérica durante los Siglos de Oro: transmisión, textos, prácticas y representaciones*, *Boletín de Literatura Oral*, vol. extra. 4. DOI: 10.17561/blo
- RÍO PARRA, Elena del (2016a): «Morir por partes. Criminografía en relatos de homicidio temprano-modernos», *Hispania Felix. Revista Rumano-Española de Cultura y Civilización de los Siglos de Oro* 7, pp. 213-234.
- RÍO PARRA, Elena del (2016b): «Coplas hechas sobre un caso acontecido en Jerez de la Frontera de un hombre que mató veinte y dos personas a traición», *Hispania Felix. Revista Rumano-Española de Cultura y Civilización de los Siglos de Oro* 7, pp. 236-246.
- RODRÍGUEZ MOÑINO, Antonio (1997): *Nuevo Diccionario Bibliográfico de Pliegos Suelos Poéticos. Siglo XVI* (ed. corregida y actualizada por Arthur L.-F. Askins y Víctor Infantes), Madrid, Castalia y Editora Regional de Extremadura.
- SÁNCHEZ-PÉREZ, María (2005): «La retórica de las relaciones tremendistas del siglo XVI», en *Praestans labore Victor. Homenaje al profesor Víctor García de la Concha*, coord. y ed. Javier San José Lera, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 217-234.
- SÁNCHEZ-PÉREZ, María (2006): «‘A todos quiero contar / un caso que me ha admirado’: la convocación del público en los pliegos sueltos poéticos del siglo XVI», en *La literatura popular impresa en España y en la América Colonial. Formas & temas, géneros, funciones, difusión, historia y teoría*, dir. Pedro M. Cátedra, eds. Eva Belén Carro Carbajal, Laura Mier, Laura Puerto Moro y María Sánchez-Pérez, Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas (SEMYR) e Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, pp. 145-159.
- SÁNCHEZ-PÉREZ, María (2011): «La transmisión y difusión de los casos horribles y espantosos desde sus orígenes hasta el siglo XXI», en *En los márgenes del canon. Aproximaciones a la literatura popular y de masas escrita en español (siglos XX-XXI)*, Ana Cabello et al. (eds.), Madrid, Arbor, pp. 205-218.

SÁNCHEZ-PÉREZ, María (2015): «Relaciones de sucesos en romance impresas en pliegos de cordel (siglo XVI)», *Hispanic Review*, 83.1, pp. 27-45. DOI: <https://doi.org/10.1353/hir.2015.0006>

TORRES, Luc, TROPÉ, Hélène y ESPEJO SURÓS, Javier (eds.) (2021), *Metamorfosis y memoria del evento. El acontecimiento en las relaciones de sucesos europeas de los siglos XVI al XVIII*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca. DOI: <https://doi.org/10.14201/0AQ0322>

Fecha de recepción: 7 de diciembre de 2022

Fecha de aceptación: 7 de marzo de 2023

